

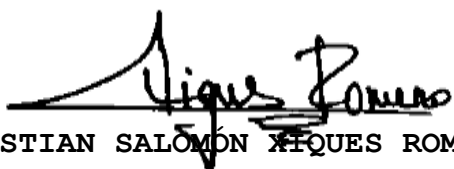
TUT. 47.001.22.13.000.2022.00155.00
TUT. 47.189.31.53.001.2022.00028.01

CITACIÓN PARA DISCUTIR PROYECTO DE SENTENCIA

Magistrado ponente: CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO.

Fecha: 16 de junio de 2022. **Hora:** 4:30 p.m.

Asuntos: a) la acción de tutela formulada por Juan Bautista Martínez Collante como agente oficioso de Juan Carlos Collante Rodríguez, contra el Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional y el Grupo de Sanidad Militar de éste, a la que fueron vinculados inicialmente el agenciado, el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, el Instituto Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen -Insecar-, la Defensoría y la Procuraduría de Familia; y posteriormente el Grupo de Prestaciones Sociales del aludido Ministerio, el Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango - Director de Sanidad del Ejército-, el Mayor Diego Alcides López Roperio -Director del Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 "Gr. José María Córdoba"- y Éticos UT 2020.
b) la impugnación interpuesta por Nueva EPS, frente al fallo proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga, Magdalena, el pasado 6 de mayo, dentro de la acción de tutela promovida por Eucaris Lorena Arregocés Ospino, en representación de su menor hija Génesis Sofía Arévalo Arregocés, contra la impugnante, a la que fueron vinculados inicialmente la Secretaría de Salud Departamental del Magdalena, la I.P.S. Unidad Gastroquirúrgica Limitada, el Defensor y Procurador de Familia Delegados, y por último, la Alcaldía y la Secretaría de Salud de aquel municipio.


CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado